

INDUSTRIAS AMAVE S.A.

Julio 30 del 2004

Señores

ACCIONISTAS DE INDUSTRIA AMAVE S.A.

Ciudad

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía y en base a lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la Ley de Compañías, le comunico que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2003, encontrando que cumple con los principios contables generalmente aceptados para este tipo de negocios, obteniendo el resultado de US\$85.85 de utilidad grabada.

Atentamente,



ANGELA AVILES CONSTANTE

Comisario